

Aviso de prácticas de privacidad

EN EL PRESENTE AVISO, SE DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y DE QUÉ MANERA PUEDE ACCEDER A DICHA INFORMACIÓN. REVÍSELO DETENIDAMENTE.

Quién presenta este aviso

En este aviso se describen las prácticas de privacidad de Gateway Diagnostic Imaging ("Gateway") y los miembros de su personal. Este aviso se aplica a los servicios que se le brindan en todos los centros de Gateway que implican el uso o la divulgación de su información de salud.

Obligación de privacidad

La ley exige que Gateway mantenga la privacidad de su información de salud ("información de salud protegida" o "ISP") y que le proporcione este aviso de deberes legales y prácticas de privacidad con respecto a su ISP. Gateway utiliza sistemas computarizados que pueden divulgar electrónicamente su ISP para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, según se describe a continuación. En caso de que Gateway utilice o divulgue su ISP, Gateway deberá cumplir con las disposiciones de este aviso (u otro aviso vigente al momento del uso o divulgación). La persona cuyos registros estén protegidos en virtud del título 42, parte 2 del Código de Reglamentos Federales (*Code of Federal Regulations*, CFR) tiene derecho a que se le informe debidamente sobre los usos y divulgaciones de dichos registros, así como sus derechos y las obligaciones legales de Gateway con respecto a dichos registros.

Notificaciones

La ley exige que Gateway proteja la privacidad de su información de salud, le distribuya este aviso de prácticas de privacidad y siga las disposiciones de este aviso. Gateway también tiene la obligación de notificar si hay un incumplimiento de su ISP.

La ISP divulgada de conformidad con la Norma de Privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (*Health Insurance Portability and Accountability Act*, HIPAA) está sujeta a una nueva divulgación por parte del destinatario y ya no está protegida por la Norma de Privacidad.

Usos y divulgaciones permitidos sin su autorización por escrito

En ciertas situaciones, se debe obtener su autorización por escrito para usar o divulgar su ISP. Sin embargo, no es necesario obtener la autorización para los siguientes usos y divulgaciones:

Usos y divulgaciones para el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica

Utilizaremos su información de salud para ofrecer tratamiento:

Por ejemplo: Podemos divulgar su información de salud protegida a otros médicos que puedan estar tratándolo o consultando con nosotros con respecto a su atención. Podemos divulgar su información de salud protegida a aquellos que puedan estar involucrados en su atención después de que se retire de aquí, como miembros de la familia o su representante personal.

Utilizaremos su información de salud para fines de procesamiento de pagos:

Por ejemplo: Podemos comunicarnos con su compañía de seguros de salud para obtener la aprobación de los servicios que prestamos, para verificar su cobertura de seguro de salud, para verificar que determinados servicios están cubiertos por su plan de seguro o para demostrar la necesidad médica. Podemos divulgar su información de salud protegida a los proveedores de atención anestésica involucrados en su atención para que puedan obtener el pago por sus servicios.

Utilizaremos su información de salud para operaciones regulares de atención médica:

Por ejemplo: Podemos usar su ISP para revisar nuestro tratamiento y servicios y para evaluar cómo se desempeña nuestro personal cuando lo atiende. También podemos divulgar ISP a médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otro personal para fines de evaluación y aprendizaje. También podemos usar o divulgar su ISP en el transcurso del mantenimiento y la gestión de nuestros sistemas electrónicos de información de salud.

Usaremos y divulgaremos su información médica según lo permita o exija la ley. A continuación, presentamos algunos ejemplos de esos usos y divulgaciones.

- **Socios comerciales.** En nuestra organización se prestan algunos servicios a través de acuerdos con socios comerciales. Algunos ejemplos incluyen servicios de transcripción y servicios de almacenamiento. Para proteger su información de salud, solicitamos que los socios comerciales protejan adecuadamente su información.
- **Familiares, amigos cercanos y otros cuidadores.** Su ISP puede divulgarse a un miembro de la familia, otro pariente, un amigo cercano o cualquier otra persona identificada por usted que esté involucrada en su atención médica o ayude a pagar su atención. Si no está presente, o no tiene la oportunidad de aceptar u oponerse a un uso o divulgación debido a su incapacidad o un caso de emergencia, Gateway puede emitir su opinión profesional para determinar si una divulgación es lo mejor para usted. Si la información se divulga a un familiar, otro pariente o un amigo personal cercano, Gateway divulgará solo la información que se considere directamente relevante para la participación de la persona en su atención médica o el pago relacionado con su atención médica. Su ISP también puede divulgarse para notificar (o ayudar a notificar) a dichas personas sobre su ubicación o estado general.
- **Actividades de salud pública.** Su ISP puede divulgarse para las siguientes actividades de salud pública: (1) proporcionar información de salud a las autoridades de salud pública con el propósito de prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; (2) denunciar casos de abuso y negligencia infantil a las autoridades de salud pública u otras autoridades gubernamentales autorizadas por ley para recibir dichos informes; (3) proporcionar información sobre productos y servicios bajo la jurisdicción de la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos; (4) alertar a una persona que pueda haber estado expuesta a una enfermedad transmisible o que pueda correr el riesgo de contraer o propagar una enfermedad o afección; y (5) ofrecer información a su empleador según lo exijan las leyes que abordan las enfermedades y lesiones relacionadas con el trabajo o la vigilancia médica en el lugar de trabajo.
- **Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica.** Su ISP puede divulgarse a una autoridad gubernamental (por ejemplo, un organismo de servicios sociales o servicios de protección) autorizada por ley para recibir informes de dicho abuso, negligencia o violencia doméstica si hay motivos fundados para creer que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- **Actividades de supervisión de la salud.** Su ISP puede divulgarse a un organismo de supervisión de la salud que supervisa a Gateway y se encarga de la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas de los programas de salud gubernamentales, como Medicare o Medicaid. También podemos divulgar su ISP al Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos o a la Oficina del Fiscal General del Estado según sea necesario para demostrar nuestro cumplimiento con las leyes de privacidad. No obstante, la ISP que pudiera llegar a estar relacionada con los servicios de atención médica reproductiva no se puede divulgar sin una certificación por escrito de su parte.
- **Procedimientos judiciales y administrativos.** Su ISP puede divulgarse en el transcurso de un procedimiento judicial o administrativo en respuesta a una orden judicial u otro proceso legal. No obstante, la ISP que pudiera llegar a estar relacionada con los servicios de atención médica reproductiva no se puede divulgar sin una certificación por escrito de su parte.
- **Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.** Su ISP puede divulgarse a la policía u otros funcionarios encargados de hacer cumplir la ley según lo exija o permita la ley o en cumplimiento de una orden judicial o un gran jurado o citación administrativa. Por ejemplo, su ISP puede divulgarse para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo esencial o persona desaparecida o para denunciar un delito o conducta

Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos por correo postal a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, o por teléfono al 1-877-696-6775 o ingresando al sitio web <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint>. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

Aviso de prácticas de privacidad

delictiva en la instalación. No obstante, la ISP que pudiera llegar a estar relacionada con los servicios de atención médica reproductiva no se puede divulgar sin una certificación por escrito de su parte.

- **Institución correccional.** Su ISP puede divulgarse a una institución correccional si usted es un recluso en una institución correccional y si la institución correccional o la autoridad encargada de hacer cumplir la ley nos hace ciertas solicitudes.
- **Obtención de órganos y tejidos.** Su ISP puede divulgarse a organizaciones que facilitan la obtención, el almacenamiento o trasplante de órganos, ojos o tejidos para facilitar dicha donación o trasplante.
- **Investigación.** Su ISP puede utilizarse o divulgarse sin su consentimiento o autorización si una junta de revisión institucional aprueba una renuncia a la autorización para la divulgación.
- **Salud o seguridad.** Su ISP puede usarse o divulgarse para prevenir o disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad de una persona o del público.
- **Ejército de los EE. UU.** Su ISP puede usarse o divulgarse a los comandantes militares de los EE. UU. para garantizar la ejecución adecuada de la misión militar. Las autoridades de mando militar que reciben información de salud protegida no son entidades cubiertas sujetas a la Norma de Privacidad de la HIPAA.
- **Otras funciones gubernamentales especializadas.** Su ISP puede divulgarse a unidades del gobierno con funciones especiales, como el Departamento de Estado de los Estados Unidos en ciertas circunstancias o al Servicio Secreto o la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) para proteger al país o al presidente.
- **Indemnización por accidentes de trabajo.** Su ISP puede divulgarse según lo autorizado en la medida y para los fines que sean necesarios, a fin de cumplir con la legislación estatal en materia de indemnizaciones por accidentes de trabajo u otros programas similares.
- **Difuntos.** Su ISP puede usarse o divulgarse a forenses, examinadores médicos o directores de funerarias con el fin de identificar a una persona fallecida, determinar la causa de la muerte u otros deberes autorizados por la ley. No obstante, la ISP que pudiera llegar a estar relacionada con los servicios de atención médica reproductiva no se puede divulgar sin una certificación por escrito de su parte.
- **Recordatorios de citas.** Su ISP puede usarse para informarle o recordarle sobre las citas.
- **Según lo exija la ley.** Su ISP puede utilizarse y divulgarse en caso de que así lo exija cualquier otra ley a la que no se haya hecho referencia en las categorías anteriores.

Usos y divulgaciones que requieren su autorización por escrito

Usos o divulgaciones con su autorización. Para cualquier propósito que no sea el descrito anteriormente, su ISP puede utilizarse o divulgarse solo en caso de que usted proporcione su autorización por escrito en un formulario de autorización. Por ejemplo, deberá firmar un formulario de autorización antes de que su ISP pueda enviarse a su compañía de seguros de vida o al abogado que represente a la otra parte en el litigio en el que esté involucrado.

Salvo en la medida en que Gateway haya tomado medidas basándose en ella, usted podrá revocar cualquier autorización por escrito obtenida en relación con su ISP entregando una declaración de revocación por escrito a Gateway.

Gateway tiene prohibido usar o divulgar su ISP para llevar a cabo una investigación de una persona que busca, obtiene, proporciona o facilita atención médica reproductiva. Se le pedirá que complete una certificación por escrito antes de la divulgación de su ISP potencialmente relacionada con la atención médica reproductiva, tal como se mencionó anteriormente.

Sus derechos de información de salud

Aunque su historia clínica es propiedad física de Gateway, la información le pertenece a usted. Usted tiene derecho a:

- Solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su ISP para el tratamiento, pago, operaciones de atención médica en cuanto a las divulgaciones permitidas a las personas, incluidos los miembros de la familia involucrados con su atención y según lo dispuesto por ley. Sin embargo, no estamos obligados por ley a aceptar una solicitud de restricción, a menos que la solicitud se refiera a una restricción de divulgación a su aseguradora de salud con respecto a artículos o servicios de atención médica que haya pagado de su propio bolsillo y en su totalidad.
- Obtener una copia impresa de este aviso de prácticas de privacidad.
- Inspeccionar o recibir una copia de su historia clínica, según lo dispuesto por ley.
- Solicitar que modifiquemos su historia clínica, según lo dispuesto por ley. Le notificaremos si no podemos acceder a su solicitud de modificación de su historia clínica.
- Obtener un informe de las divulgaciones de su información de salud, según lo dispuesto por ley.
- Solicitar que su información de salud se comunique por medios alternativos o en ubicaciones alternativas. Nos adaptaremos a las solicitudes razonables.

Puede ejercer sus derechos establecidos en este aviso proporcionando una solicitud por escrito, a excepción de las solicitudes para obtener una copia impresa del aviso, al responsable de privacidad usando el contacto que se indica a continuación.

Fecha de entrada en vigencia. Este aviso entrará en vigencia el 10/1/2024.

Derecho a cambiar las disposiciones de este aviso. Las disposiciones de este aviso pueden modificarse en cualquier momento. Si se modifica este aviso, las nuevas disposiciones del aviso pueden hacerse efectivas para toda la ISP que Gateway conserve, incluida cualquier información creada o recibida antes de emitir el nuevo aviso. Si se modifica este aviso, el nuevo aviso se publicará en las áreas de espera en todas las instalaciones de Gateway y en nuestro sitio web www.gatewaydiagnostic.com. También puede obtener cualquier nuevo aviso poniéndose en contacto con el responsable de privacidad.

Para obtener información adicional o presentar una queja: Si tiene preguntas sobre este aviso o le preocupa que se hayan violado sus derechos de privacidad, puede comunicarse con nosotros utilizando la información que aparece a continuación.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DE GATEWAY:

Responsable de privacidad, Gateway Diagnostic Imaging, 4200 Six Forks Road, Suite 1000, Raleigh, NC 27609. Correo electrónico: compliance@usradiology.com. Teléfono: 844-754-1507. Sitio web: www.usrs-feedback.com

Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos por correo postal a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, o por teléfono al 1-877-696-6775 o ingresando al sitio web <https://www.hhs.gov/hipaa/filing-a-complaint>. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.